



RED DE INVESTIGADORES EN DERECHOS SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA
(REDIDSAL)



III CONGRESO INTERNACIONAL EL ESTADO DE LOS DERECHOS SOCIALES EN AMERICA LATINA



DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS Y DERECHOS SOCIALES: EL SEGUNDO GIRO A LA IZQUIERDA (2018-2023) 23, 24 y 25 de noviembre ACAPULCO - MEXICO

Durante el período de la hegemonía neoliberal en América Latina (1988-2018), se observan una serie de características que desarrolla este modelo civilizatorio en relación con los derechos sociales:

1. Un rasgo ineludible, fue su orientación mercado-céntrica y el imperio de la racionalidad instrumental. En el paradigmático caso chileno se privatizó la educación, salud, vivienda y los derechos laborales, creándose las AFORES y las ISAPRES. El modelo chileno fue replicado en toda la región, caracterizándose, en términos de sus políticas sociales por la focalización de sus operaciones lo que implicó la renuncia del Estado al carácter universal de los derechos sociales, realizándose un conjunto de reformas del Estado, que implicaron la reducción y el descuartizamiento de las capacidades económicas del Estado y el florecimiento de nuevas élites económicas y políticas que marcaron el tiempo de la desigualdad neoliberal en la región. Se expandieron las democracias políticas junto a una creciente masa de seres humanos incrustados en la pobreza.
2. Otro rasgo resaltante, fue la realización de una serie de profundos cambios constitucionales que crearon las nuevas reglas institucionales del juego neoliberal, los casos más radicales fueron Chile y Perú. En el caso chileno, Pinochet impuso una nueva constitución mediante una dictadura y Fujimori hizo lo mismo en Perú mediante un golpe de Estado. En el resto de los otros países se realizaron reformas constitucionales, las cuales allanaron las reformas neoliberales. El resultado fue la institucionalización de nuevas reglas de juego teñidas de un profundo carácter mercado céntrico.
3. La hegemonía política del neoliberalismo en la región empezó a decaer a partir del 2018, la victoria en las elecciones de ese año de la coalición “Juntos Haremos Historia”, en México, llevó a la presidencia al Lic. Andrés Manuel López Obrador, un año después, Alberto Fernández triunfa en las elecciones presidenciales en la Argentina, encabezando una





RED DE INVESTIGADORES EN DERECHOS SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA
(REDIDSAL)



coalición de partidos de izquierda, posteriormente suben a la primera magistratura, Pedro Castillo en Perú (2021), Xiomara Castro en Honduras, Gabriel Boric en Chile (2022), Gustavo Petro en Colombia (2022) y finalmente asume la presidencia de Brasil Luiz Ignacio Lula da Silva en Brasil (2023).

4. Los nuevos gobiernos de izquierda en la región han desarrollado una serie de cambios en las políticas públicas y sociales que han intentado romper con las orientaciones mercado céntricas heredadas del ciclo político neoliberal anterior. Reto que ha sido incrementado por la pandemia del virus COVID-19, dicha crisis de salud, incremento la tasa de pobreza extrema en América Latina del 13,1% de la población en 2020 al 13,8% en 2021, generando un retroceso de 27 años (CEPAL). Lo que significó que la cantidad de personas en pobreza extrema pasara de 81 a 86 millones.
5. El protagonismo reciente de los pueblos originarios nos invita a pensar en nuevas geometrías para pensar lo público y el bien común. El acelerado deterioro del medio ambiente en el modelo industrial capitalista plantea la urgente necesidad de reflexionar y dibujar derechos sociales emergentes en el contexto de nuestro lugar en la naturaleza. El racismo y clasismo que ha limitado la participación política de los pueblos originarios se hacen visibles en las agendas públicas y de gobierno, invitando a espacios de discusión de lo público incluyentes.

El propósito del presente espacio académico es examinar los retos, continuidades y transformaciones desarrolladas e implementados por los nuevos gobiernos progresistas en la región para ello se proponen los siguientes ejes temáticos:

1. Los gobiernos de izquierda y las políticas sociales dirigidas a las poblaciones originarias y grupos históricamente vulnerados. Coordinador: Dr. Jorge Guadalupe Arzate Salgado. Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arzatesalgado2@gmail.com.
2. Enfoques de género y políticas frente a la desigualdad en la región. Coordinadora: Dra. Daniela Edith Castillo Rodríguez. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Correo electrónico: danielaedith.casro@gmail.com.
3. Continuidades y transformaciones en el diseño institucional en la lucha contra la desigualdad. Coordinadores: Dr. José Antonio Carrera Barroso: Correo electrónico: joseantonio_carrera@hotmail.com.





RED DE INVESTIGADORES EN DERECHOS SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA
(REDIDSAL)



4. Las nuevas políticas gubernamentales sobre movilidad, vivienda, salud y educación. Coordinadores: Dra. Alma Cossette Muñoz Guadarrama y Dra. Lourdes López. Universidad la Salle. Correo electrónico: alma.guadarrama@ulsa.mx.
5. El desafío de los derechos laborales: ¿La informalidad una solución endémica postneoliberal? Coordinadora: Dra. Noemí Ascencio López. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: nascenciol@uagrovirtual.mx. Dra. Kenya Hernández Vinalay. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: kenya_hv@uagro.mx. Mtra. Verónica Mayren Rodríguez Herrera. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: veronica_mayren@hotmail.com.
6. La seguridad social: AFORES e ISAPRES ¿Una continuidad neoliberal? Coordinadora: Mtra. Dinora Memling Rivas Marmolejo. Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: d.rivas@uan.edu.mx.
7. Violencias y derechos sociales. Coordinadores: Dr. Silvestre Licea Dorantes. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: silvestrelicea@uagro.mx martinfierroleiva@yahoo.com.mx.
8. Fracturas de la ciudadanía social y migración: Instituciones, procesos y actores: Mtro. José Carlos Luque Brazán. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: jose.luque@uacm.edu.mx. Dr. Oscar Basave Hernández. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: oscarbasave@uagro.mx
9. Derecho a la ciudad: agendas pendientes y nuevos derechos a debate: Coordinadores: Dr. Cuauhtémoc Ochoa Tinoco. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: cuauhtemoc.ochoa@uacm.edu.mx. Dra. Rebeca Reza Granados. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: rebeca.reza.granados@uacm.edu.mx. y; Dra. Beatriz Corina Mingüer Cestelos. Directora de Vivienda, adscrita a la Dirección General de Desarrollo urbano, Suelo y Vivienda. GDCMX. Correo electrónico: betcminguer@gmail.com.
10. Corrupción y derechos sociales: Coordinadora: Dra. Sofía Salgado Remigio. Laboratorio de Documentación a Análisis de la Corrupción y la Transparencia con sede en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: sofia.salgado@politicas.unam.mx.
11. Procesos de gobernanza de gestión y cuidado de los bienes comunes. Dr. Federico Sandoval Hernandez. CIPES – Acapulco. Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: fed_05@hotmail.com.





RED DE INVESTIGADORES EN DERECHOS SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA
(REDIDSAL)



Conferencistas magistrales e invitados nacionales e internacionales:

Dra. Irma Eréndira Sandoval. IIS-UNAM.

Dra. Gabriela Ippolito-O'Donnell. Universidad Nacional de San Martín. Argentina.

Dr. Alejandro Moreno Álvarez. ITAM. México.

Dra. Ana Paula Penchazsadeh. Universidad de Buenos Aires.

Dr. Juan José Russo Foresto. CIPES – Universidad Autónoma de Guerrero – México.

Dr. Hugo Quiroga. Investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Argentina.

Dr. Marcelo Cavarozzi. Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM. Argentina.

Dr. René Torres-Ruiz. Universidad Iberoamericana. México.

Dr. Martín Fierro Leyva. Universidad Autónoma de Guerrero.

Dr. Federico Sandoval. Universidad Autónoma de Guerrero.

Dra. Erika Tapia Nava. UNAM. México.

Dr. Javier Rosiles Salas – UCEMICH – México.

Dr. Gerardo Avalos Tenorio. UAM-I.

Dr. Pedro Constantino Echeverría. INE. México.

Mtra. Romina Kasman. UNESCO. Costa Rica

Mtro. Raúl Zarzuri Cortes. Academia de Humanismo Cristiano. Chile.

Dr. © Moisés Rojas Ramos. Universidad de Barcelona.

Mtra. Jenyel Contreras Guzmán. Universidad de Costa Rica.

Mtra. Alejandra León Rojas. Universidad de Antioquia. Colombia.

Dr. Nelson Sylvestre. Institut Universitaire des Sciences, IUS. Haití.

Dr. Jesús Pérez Tagle. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

Dr. Joselito Fernández Tapia. Universidad de la Sierra Sur. Oaxaca – México.

Mtro. Ángel David Villanueva Ortega, Universidad Autónoma del Estado de México.





RED DE INVESTIGADORES EN DERECHOS SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA
(REDIDSAL)



Dr. José Javier Capera. Colombia.

Dra. Rocío Maldonado Alarcón. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

5

PLAZOS

La recepción de resúmenes individuales y propuestas de mesas se realizará del 1 de junio al 20 de julio del 2023. Notificación de propuestas aceptadas: 21 de julio del 2023.

La recepción de las ponencias en extenso será del 31 de julio al 31 de agosto del 2023.

FORMATO Y CARACTERÍSTICAS EDITORIALES ESPECÍFICAS

Las participaciones académicas serán de dos tipos: 1. Individuales y; 2. Por paneles

Las personas interesadas deberán enviar sus trabajos con las siguientes indicaciones:

- a. Todas las propuestas de resúmenes se enviarán al siguiente correo: congreso.derechos.sociales.2023@gmail.com
- b. Los resúmenes de las ponencias individuales y los paneles colectivos podrán presentarse en español, portugués o inglés.
- c. Las propuestas de paneles estarán integradas por un máximo de cuatro participantes y un mínimo de tres y deberá ser enviada con los siguientes datos: Nombre del panel, resúmenes y datos académicos de los integrantes.
- d. Sobre las ponencias: Extensión mínima de 20 cuartillas y un máximo de 25 cuartillas. Espaciado 1.5mm.
- e. Los textos deberán presentarse en archivo electrónico de Microsoft Word, con letra Arial de 12 puntos. Las notas deberán ir a pie de página y ser breves. Las gráficas e imágenes deben estar integradas al texto.
- f. Al principio del trabajo, el autor debe incluir un resumen en español e inglés (*abstract*); este texto no deberá exceder de 250 palabras, pero tendrá un mínimo de 150.
- g. Después de los resúmenes se incluirán las palabras clave para identificar el tema del trabajo. No deben ser más de cinco palabras.





RED DE INVESTIGADORES EN DERECHOS SOCIALES
EN AMÉRICA LATINA
(REDIDSAL)



- h. La página inicial deberá contener el título completo del trabajo, nombre del autor o autores, en el orden en que deberán figurar en la publicación. Asimismo, deberán adjuntar sus datos académicos: último grado académico e institución donde lo obtuvieron, categoría laboral en su institución (con su nombre completo), así como dirección, teléfono y correo electrónico.
- i. En su momento los autores deberán firmar una cesión de derechos en favor de las instituciones que publicarán los trabajos.
- j. Las citas y la bibliografía del texto deben presentarse en formato APA versión 6. Deben adjuntarse, por separado, los archivos de las gráficas e imágenes incluidas en el trabajo.
- k. Los trabajos serán sometidos a un proceso de arbitraje en doble ciego; los criterios de evaluación y dictaminación se basarán en la solidez académica de las aportaciones propuestas, tomando en cuenta la calidad y originalidad.
- l. Los dictámenes finales pueden ser de tres tipos: a) “aceptado”; b) “aceptado con condiciones” y c) “rechazado”.
- m. El dictamen se comunicará, por escrito, al o los autores, a través de un correo electrónico en la que se señalen las condiciones particulares sobre el resultado.

Coordinadores:

- Dra. Noemí Ascencio López: nascenciol@uagrovirtual.mx
- Mtro. José Carlos Luque Brazán: jose.luque@uacm.edu.mx

Información:

Correo electrónico; congreso.derechos.sociales.2023@gmail.com

WhatsApp: +525562218840

Twitter: @CongresoAca2023

Facebook:

https://www.facebook.com/CONGRESODERECHOSSOCIALESACAPULCO2023/about_details/.

